

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 7. Segunda Sección Año 105. 9 de septiembre de 2022

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO “PARQUE AGUA AZUL I SECCIÓN



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratós Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2022

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL BIEN
INMUEBLE DENOMINADO "PARQUE AGUA AZUL I
SECCIÓN.....3



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0630/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-115-207**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



Gobierno de Guadalajara

Licenciado Eduardo Fabian Martínez Lomelí

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento al punto segundo del acuerdo municipal A/40/15/16 aprobado por el pleno del ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 25 de Octubre del 2016, correspondiente a la iniciativa del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, para iniciar el procedimiento de regularización y titulación de bienes inmuebles propiedad municipal a efectos de que se integre al régimen de dominio público, publicado en la Gaceta Municipal en fecha 31 de octubre de 2016, Tomo V, ejemplar 23, Año 99, y con fundamentado en el artículo 15 fracción I del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 12 de julio de 2022, con folio 0855/2022 se recibió en oficialía de partes de la Dirección de Ordenamiento del Territorio el oficio DP/1201/2022, INMUEBLES /918/2022, de fecha 20 de enero de 2022, suscrito por el Ing. Noe Chávez Luevanos, Director de Patrimonio y el Arq. Héctor Alejandro Aranda Garrido, Jefe del Departamento de Inmuebles, quienes solicitan el apoyo a fin de que sea considerado en el proceso de regularización el bien inmueble de dominio público denominado **Parque Agua Azul I sección**", localizado en Calzada Independencia Sur S/N, ubicado en la confluencia de la Calzada Independencia Sur, entre la Calzada de las Palmas y la Av. J. Jesús González Gallo, en la colonia Agua Azul, Distrito 1 "Centro Metropolitano", subdistrito 08 Agua Azul, con una superficie aproximada de 90318.189m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito **remita a esta Secretaría Técnica 2 dos tantos de la gaceta**.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.



Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 31 de agosto de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



c.p. Expediente Documental
Hospital 50- A. Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 06

